



**8º Congreso Internacional de Molinología  
28, 29 y 30 de abril de 2012  
Tui (Pontevedra)**

**TÍTULO:** "El Patrimonio Agrario y los molinos hidráulicos harineros de la Vega de Granada"

**BLOQUE TEMÁTICO:** 3. Cultura, Historia, Literatura, Arte y Música sobre el patrimonio etnográfico

**AUTOR/A:** José Miguel Reyes Mesa

**E-mail:** [jmreyes@ugr.es](mailto:jmreyes@ugr.es)

**FILIACIÓN INSTITUCIONAL:** Departamento de Teoría e Historia Económica. Universidad de Granada

**RESUMEN:** En esta comunicación se presenta el proyecto de I+D+i que desarrollamos en la actualidad sobre Patrimonio Agrario y valoramos la posibilidad de integrar todos los restos patrimoniales generados por la actividad agro-pecuaria en el tiempo en una comarca singular como es la Vega de Granada, dentro de una nueva figura de protección como es la Zona Patrimonial.

Las importantes alteraciones en los sistemas productivos y las fuertes tensiones urbanísticas y territoriales que se han producido en España durante los últimos decenios, han provocado que los restos materiales de la cultura agraria, así como los propios de la actividad industrial de los dos últimos siglos, sean considerados en la actualidad como elementos singulares del patrimonio cultural, dignos de ser estudiados y protegidos. En nuestro país, la valoración de este nuevo patrimonio se ha producido de forma desigual en las diversas regiones. No obstante, desde diversos ámbitos se han producido una gran producción de estudios y publicaciones; asimismo, se han preservado importantes establecimientos productivos y se han llevado a cabo algunas iniciativas museísticas.

**PALABRAS CLAVE:** Molinos, Cortes de Cádiz.

**KEY WORDS:** Mills, Cortes de Cádiz.

El objetivo principal del Proyecto PAGO *El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*<sup>1</sup>, es definir y caracterizar el Patrimonio Agrario, así como establecer los criterios y mecanismos que deben regir su protección, gestión y dinamización. El proyecto surge a partir de una reivindicación científica y social irrenunciable: la necesidad de valorar y proteger los bienes generados por la actividad agraria a través de la historia, los cuales, a diferencia de lo que sucede con otros tipos de bienes culturales, carecen de un reconocimiento singular y diferenciado, propiciando su desconsideración e infravaloración, hecho éste que contrasta con la importancia objetiva que estos bienes tienen para las personas: valor de subsistencia, desarrollo sostenible y respeto al territorio, calidad de vida, diversidad cultural y biológica, etc. El equipo de investigación está formado por un amplio grupo de investigadores de diferentes disciplinas y universidades.

Dado que el Proyecto PAGO pretende ante todo concienciar a ciudadanos e instituciones de la relevancia del valor patrimonial de los bienes agrarios, entre nuestras acciones hemos creado una Web: <http://patrimonioagrario.wordpress.com> con la intención de convertirla en una plataforma de comunicación, intercambio y cooperación entre todas las personas, asociaciones, instituciones, centros de investigación y colectivos que, desde hace ya mucho tiempo, venimos trabajando en el reconocimiento y defensa del patrimonio agrario, en definitiva, en la reivindicación de la dignidad de una actividad imprescindible para la subsistencia y calidad de vida humana: la agraria.

### **La Vega de Granada: Análisis de un espacio agrario.**

La Vega de Granada es un exponente de la Cultura Agraria desarrollada en esta comarca natural de la Península Ibérica a lo largo siglos de historia, que ha conformado un paisaje agrario y humano singular. En este proyecto analizamos una serie de facetas nuevas sobre el espacio agrario de la Vega de Granada: la conformación de los Paisajes Culturales, a través de una serie de bienes y valores tangibles e intangibles.

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR 2010-15809) dentro del Plan Nacional de I+D+i (2008-2011).

El cultivo de sus tierras, los trabajos asociados de infraestructuras y edificaciones agrarias han otorgado una personalidad propia que la diferencian de otras zonas rurales de España y del mundo. La arquitectura rural, así como la de otras edificaciones destinadas a la transformación de productos agrarios, se ha forjado durante siglos y es un testimonio indispensable para comprender la totalidad de su historia.

En este proyecto estudiamos el espacio agrícola de la Vega y las transformaciones que ha experimentado en su larga evolución histórica la actividad agro-pecuaria, la estructura de la propiedad y los paisajes que han generado. Asimismo, analizamos las realizaciones arquitectónicas y los elementos productivos asociados de los huertos familiares y cortijos que conforman también el paisaje cultural de la Vega y que son un distintivo especial que deben ser mantenidos y/o recuperados. Además, analizamos un tipo de edificación al que apenas se le ha prestado atención y que ha funcionado como nexo entre el espacio agrícola y los bordes urbanos, se trata de las caserías, conjuntos arquitectónicos de relevancia que se encuentran, en gran parte abandonadas y sometidas a una fuerte tensión urbanística, por el emplazamiento que ocupan. Si las tensiones urbanísticas y territoriales, la contaminación, el derrumbe de los precios agrícolas o la pérdida de cultivos son preocupantes para el mantenimiento de la actividad agraria; en verdad, la falta de relevo generacional atenaza la cultura agraria en la Vega de Granada.

Durante los trabajos de campo, una de las mayores lecciones prácticas de los agricultores de la Vega de Granada ha sido el mimo con que han cuidado esta tierra que ha sido el sustento primordial de toda la población granadina y que tanta fama han otorgado a sus productos. Los conocimientos prácticos de la cultura agraria han sido transmitidos generación tras generación y son una parte muy importante del Patrimonio Cultural de la Vega de Granada que debe ser recuperado y potenciado.

La superposición de culturas y prácticas agrarias en un espacio geográfico con unas características edafológicas y climáticas singulares como la Vega de Granada, es el mejor manual de Ecología práctica donde podemos estudiar la correcta interacción de las diversas actividades humanas a lo largo del tiempo. Tenemos la obligación de no agredir este legado cultural y el derecho a su disfrute racional y respetuoso.

### **Patrimonio industrial agropecuario**

Una de las líneas de investigación dentro del Proyecto PAGO es la dedicada al Patrimonio industrial agropecuario<sup>2</sup>. Bajo este epígrafe se incluyen el inventario e investigación de los *establecimientos de transformación de productos agrarios y ganaderos*, tanto en la vertiente preindustrial (molinos harineros, almazaras, lagares, batanes...) como en la industrial propiamente dicha -de etapa contemporánea-, entre estos últimos se incluyen los establecimientos dedicados a la transformación de otros cultivos, por ejemplo los secaderos de tabaco, las fábricas de azúcar de remolacha o las alcoholeras, que utilizan las melazas –subproducto de la industria azucarera–, todas ellas han tenido una fuerte implantación en la Vega de Granada, otorgándole una gran singularidad paisajística.

Al mismo tiempo, se analiza todo el utillaje, herramientas, así como la incorporación de máquinas en las labores agrarias y ganaderas y en los posteriores procesos de transformación.

---

<sup>2</sup> Entendemos por *Patrimonio industrial agro-pecuario* el conjunto de edificaciones, infraestructuras y otros elementos dedicados a la transformación de productos agrarios y ganaderos, que son generados por una sociedad con un nivel cultural y tecnológico propio del momento histórico.

## Los molinos hidráulicos harineros de la Vega de Granada

En la Vega de Granada podemos constatar una temprana instalación de estos ingenios hidráulicos, sobre los que ya hemos realizado algunos trabajos de investigación previos<sup>3</sup>. Algunas fuentes documentales como los *Libros de Apeo y Repartimientos* a finales del siglo XV y del XVI nos confirman la existencia de estos molinos en casi todos los núcleos de población que conforman dicha comarca. Para mediados del siglo XVIII contamos con el *Catastro del Marqués de la Ensenada* y, para los últimos años de ese mismo siglo, nos aporta informaciones Tomás López en su *Diccionario Geográfico* que elaboró en base a un cuestionario enviado a los párrocos de los pueblos. Para mediados del XIX, contamos con los datos ofrecidos por Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

Paralelamente a los trabajos de documentación, hemos realizado un trabajo de campo exhaustivo y hemos corroborado los datos proporcionados para las acequias más importantes por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir<sup>4</sup>, que nos sitúa en una fecha previa a la Guerra Civil española. En plena guerra, se pone en vigor el Decreto-Ley de Ordenación Triguera, de 23 de agosto de 1937, por el que se regulaba el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo, pudiendo éste intervenir fábricas de harinas y molinos harineros. Por el Reglamento para la aplicación del mencionado Decreto-Ley de Ordenación Triguera, en su art. 147, quedó *prohibida la instalación de nuevos molinos maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando permanezcan o hayan permanecido inactivos voluntariamente por un periodo superior a un año*. Con esta disposición y otras sucesivas se pretendió una reconversión del sector sin que tuviera carga alguna para el Estado. Así pues, difícilmente se construyeron nuevos molinos, si acaso se remodelaron algunos de ellos y, en todo caso, tras algunas mejoras técnicas en los sistemas de elaboración pasaron a ser considerados como *molinos en régimen de fábrica*<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Para más información sobre estos molinos, véase: Reyes (1993 y 2000).

<sup>4</sup> Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (1935).

<sup>5</sup> Véase Reyes (2001), (pp. 137 y ss.).

## Del campo al granero: Silos y pósitos.



Silo medieval en la colina de la Alhambra (Foto JMR)



Silo del SENPA en Santa Fe (Foto JMR)

En la Vega de Granada se han hallado molinos de mano y pequeños silos para grano desde época prehistórica. La cultura romana, la islámica, la época moderna y contemporánea, nos han proporcionado importantes vestigios de la actividad del almacenamiento de grano, con ello se pretendía resguardar los cereales de las inclemencias atmosféricas y, sobre todo, guardar para los momentos de escasez. Durante los trabajos de campo hemos recogido información sobre los restos de antiguos

silos, graneros, pósitos (algunos monumentales, como el Pósito de Santa Fe) Otras construcciones -hoy abandonadas- como los silos del SENPA, tras su rehabilitación podrían servir para nuevos usos.

## La molienda: tecnología popular.



Empiedro dispuesto a ser picado  
Tornillo sinfín rudimentario (Foto JMR)



Conjunto formado por el empiedro cubierto por guardapolvos, angarillas y tolva.  
Molino de La Torre - Alomartes (Foto JMR)



Fachada del molino de La Torre – Alomartes  
(Foto JMR)

### Presas y acequias



Acequia de Aynadamar, declarada BIC (Foto JMR)

El espacio agrícola de la Vega de Granada se ha conformado históricamente a través de una importante red de acequias que interceptan los ríos Genil, Darro, Monachil, Dílar, Beiro, Cubillas, y que a través de sus ramales reparten el agua para el riego; estas mismas acequias han servido para proporcionar fuerza motriz a los molinos harineros.

Existen algunos antiguos e interesantes sistemas de captación y repartos del agua como la acequia de Aynadamar, que parte desde Fuente Grande en Alfacar y llega hasta la colina del Albaicín, tras dar riego a huertas e impulso a los rodeznos de numerosos molinos<sup>6</sup>; la acequia Gorda del Genil, de la que luego surgen otros importantes ramales (Arabuleila y Tarramonta); o la presa de la Media Luna del Sombrerico, en Pinos Puente, y la presa de la Luna, de Búcor, que conforman un sistema de regadío mediante el cual se bifurcan las aguas de una acequia madre hacia otras acequias menores, formando una red de canalizaciones que se extienden por gran parte de la Vega.



Presa del Sombrerico – Pinos Puente (Foto JMR)

---

<sup>6</sup> Véase REYES (2007).

## **El agua como fuerza motriz**



**Entrada del agua al Cubo (Foto JMR)**



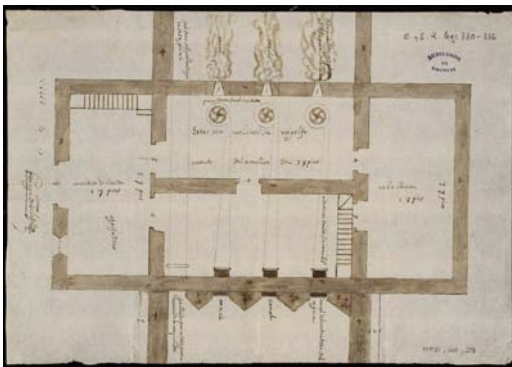
**Rodezno en funcionamiento (Foto JMR)**



## Singularidad arquitectónica



Molino de La Paz – Fuente Vaqueros (Foto JMR)



Molino de la Paz – Fuente Vaqueros.  
Plano de planta del molino de regolfo (Archivo General de Simancas)



Molino de Las Provincias – Monachil (Foto JMR)

## Estructura de los edificios



Molino del Marqués (Granada) declarado BIC  
(Foto JMR)

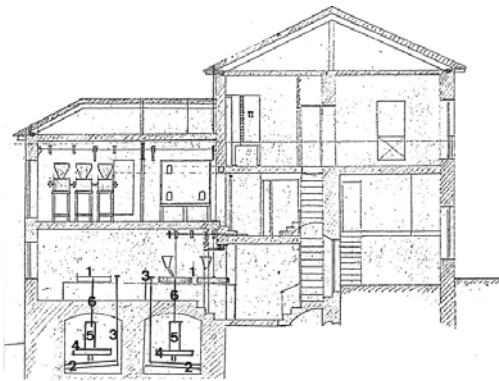


Molino del Marqués (Granada),  
durante su restauración (Foto JMR)

Los edificios que albergan la actividad molinera en la Vega de Granada no se diferencian ostensiblemente de la arquitectura rural, por lo que han pasado desapercibidos en las descripciones de literatos y viajeros. Si bien hay algo imprescindible: su ubicación junto a un curso de agua y un rasgo exterior que les identifica: los cárcavos o bóvedas bajo las que discurre el agua.



Restos del molino del Rey Chico, junto a las murallas de la Alhambra – Granada (Foto JMR)



Sección del Molino del Rey Chico – Granada (Proyecto de reforma del arquitecto José Felipe Giménez Lacal, 1934)



Molino del Alitaje – Pinos Puente. Rehabilitado para segunda residencia (Foto JMR)

Los molinos harineros de la Vega de Granada, tras el trabajo de campo sistemático realizado, se pueden clasificar en dos tipologías: *molinos de cubo* y *molinos de rampa*; clasificación que responde a la forma de conducir el

agua hasta el rodezno. En los *molinos de cubo* el agua llega desde el caz hasta el cubo –un gran depósito realizado de piedra de cantería, sillares o ladrillo macizo, cuyo hueco interior tiene forma cilíndrica–, por medio de esta construcción se eleva el salto y, a su vez, la presión del agua. Prototipo singular es el molino del Rey Chico, del que subiste el caz sobre acueducto y la torre de cantería que alberga los dos cubos. Son abundantes en los pueblos de la cornisa de la Vega de Granada, donde los caces son de menor dimensión. En los *molinos de rampa*, el agua se conduce mediante un caz y, antes de entrar al cárcavo donde se ubica el rodezno, se precipita por una pendiente aproximada de 45 grados. Este tipo de molino es el que predomina en la zona llana de la Vega. Prototipo singular es el molino del Marqués y el molino de Ángel Ganivet, ambos protegidos por sus valores etnológicos e históricos<sup>7</sup>.

En la actualidad, existe un tímido proceso de recuperación por parte de algunos particulares para convertirlos en

<sup>7</sup> El molino del Marqués está declarado BIC – Lugar de Interés Etnológico- por resolución de 25 de marzo de 2002 (BOJA nº 62 del 28 de mayo de 2002).

El molino de Ángel Ganivet o de La Sagra está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía por resolución de 2 de noviembre de 2006 (BOJA nº 227 del 23 de noviembre de 2006).

segunda residencia; valgan como ejemplos, el molino de la Paz (Fuente Vaqueros) o el molino del Alitaje (Pinos Puente) No obstante, se hace necesaria una decisión firme por parte de las diversas administraciones que ponga freno a la demolición de algunos de estos significativos monumentos que ofrecen testimonio de una organización social y económica pasada, como ha sido el caso del molino de San Juan de Dios (Granada), en cuyo entorno se ha edificado el Museo de la Memoria de Andalucía.

## **Situación actual del patrimonio molinar en la Vega de Granada.**

Debido a las transformaciones acaecidas en las últimas décadas en que el crecimiento urbanístico de la ciudad de Granada y de la totalidad de los pueblos de la Vega han provocado un proceso de conurbación importante entre Granada, Huétor-Vega, Monachil, La Zubia, Armilla, Ogíjares...) y, sobre todo, con la realización de nuevas obras de infraestructuras (autovías, red de ferrocarril de Alta Velocidad) han provocado que el Paisaje Agrario esté siendo agredido de forma desconsiderada y afectando de forma especial a la propia actividad agraria y al Patrimonio Cultural que se ha generado en torno a dicha actividad a lo largo de siglos.



**Molino de San Juan (reconvertido en fábrica de harinas)**  
En la actualidad, se encuentra abandonado y afectado su entorno por la ejecución de las obras de la 2ª Circunvalación – Santa Fe, Granada (Foto JMR)



**Fábrica de harinas El Capitán (1876) construida sobre el molino del mismo nombre (Granada) Reconvertida tras su restauración en centro de Enseñanza Secundaria**  
(Foto JMR)

Por estos motivos y dado que la nueva Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía contiene una nueva figura de protección *Zona Patrimonial* (única en el estado español, por el momento) venimos trabajando por la declaración de la Vega de Granada como Bien de Interés Cultural y, de este modo, preservar los excepcionales valores culturales, naturales, sociales y económicos que este espacio agrario posee y a la adecuación de un sistema de protección que garantice la pervivencia de dichos valores a través de un modelo de desarrollo sostenible en torno a aquellos usos y actividades compatibles y concordantes con su naturaleza patrimonial.

## **Bibliografía:**

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (1935); *Estadística de los aprovechamientos hidráulicos existentes en la actualidad en el río Genil*. Sevilla.

Reyes Mesa, José Miguel (1993); “Los molinos hidráulicos harineros de la vega de Granada”, *Fundamentos de Antropología*, nº 2, Diputación Provincial de Granada, (pp. 123-138).

Reyes Mesa, José Miguel (2000); “Tecnología y arquitectura popular. Los molinos hidráulicos en la provincia de Granada”. *Gazeta de Antropología*, nº 16. Universidad de Granada.

Reyes Mesa, José Miguel (2001); *Evolución y tipos de molinos. Del molino a la fábrica*. Asukaría Mediterránea ediciones. Granada.

Reyes Mesa, José Miguel (2006); *Los molinos hidráulicos harineros de la provincia de Granada*. Editorial Axares. Granada.

Reyes Mesa, José Miguel (2007); *Los molinos de la ciudad de Granada. Los molineros y el agua en las ordenanzas*. (1ª ed. 2000) Editorial Axares. Granada.